

Democracias y procesos electorales: desafíos y oportunidades*

XXXV Congreso Internacional de la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales:

democracias y procesos electorales 2024. Toluca 20-24/11/2024.

Jaime A. Castillo y Palma/UAP drjaime105@hotmail.com

Estimados colegas, mi ponencia considera que la actual convocatoria, por su generalidad, sobreestima las posibilidades de nuestro congreso para “congregar a quienes se interesen en analizar desde las diversas aristas posibles las elecciones en el mundo, tanto como lo que ocurre en el panorama mexicano”. Esto, con la intención de “pensar en los retos y oportunidades de nuestras democracias; y específicamente en las elecciones como un mecanismo de justificación del régimen, tanto como para la toma de decisiones, como en su dimensión pragmática”.

En consecuencia, la idea fuerza de mi ponencia parte de considerar que los retos y oportunidades a nombre de la democracia en el mundo están relacionados con los intereses en juego entre países hegemónicos y dependientes, en una coyuntura en transición que actualmente denota el agotamiento de la globalización. Surgen así alianzas entre países emergentes como los BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica, nótese que a partir de enero de 2024 se unieron Egipto, Etiopía, Irán Arabia Saudita y Emiratos Árabes Unidos). Así que cuando se hace referencia a los más de 60 países que celebran elecciones en 2024 no puede hacerse a un lado los efectos del intervencionismo con antecedentes colonialistas en el ámbito de la relación entre economía, política y cultura, particularmente, en las coyunturas político electorales.

Las elecciones como mecanismo de justificación del régimen, en la toma y puesta en práctica de decisiones, no sólo giran frente al dilema de la democracia entre izquierda y derecha, sino también e igualmente, en los resultados de los procesos de dominación extranjera vinculados a oligarquías locales, en países con poca institucionalidad, altos niveles de violencia, corrupción e impunidad y baja calidad de la democracia. México se encuentra entre los países con muy poco margen de acción para transformar el rol determinado por la actividad extractiva, el ensamblaje y las remesas. Es decir, forma parte del grupo de países cuyas economías son mayoritariamente dependientes de potencias extranjeras, en gran parte, a partir de la firma de acuerdos y tratados de libre comercio.

Encontramos que a nombre de la defensa de las democracias y de los intereses económicos de sus ciudadanos, los países dominantes, no sólo recurren al apoyo de intervenciones en golpes militares o en los actuales golpes blandos (*lawfare*), sino también se valen de la corrupción para conseguir la representación de sus intereses en las coyunturas político electorales de los países dependientes.

En fin, reflexionar sobre la democracia, su ejercicio y lo que nos representa para el caso mexicano debe tener una posición crítica ante la historia de la democracia del régimen político logrado a través de diversas cuestiones: las concertaciones, los fraudes electorales, la omisión ante la corrupción a través de la perversa relación entre el poder y los negocios, el creciente aumento del costo del INE, TEPJF y la partidocracia, los constantes conflictos y cambios a la ley electoral y las bizarras alianzas político electorales. Sus efectos en la cultura política generaron distorsiones y simulaciones cuya polarización y resultados se observan en las recientes elecciones. Ahí está una coyuntura para analizar los retos y oportunidades de la democracia en países que deben enfrentar al crimen organizado, la dependencia, el intervencionismo y el interés oligárquico en el contexto del reacomodo de la geopolítica.

* Este trabajo no hubiera sido posible sin la invaluable colaboración de Angelina del Carmen Flores Vargas quien también realizó la corrección de estilo, y de Alejandra Valencia Serrano y Nereo Zamitiz Pineda quienes, bajo mi dirección, realizaron el análisis documental y los cuadros de concentración de datos en los que se basa este texto.

¹ La revisión de los datos que aportamos en cuanto a exportaciones e importaciones y sus respectivos ítems en materias

Esta ponencia aborda, en un primer apartado, una breve síntesis del origen histórico, económico, político, social y cultural en el que arriba la actual democracia en algunos países de tres continentes. El segundo apartado destaca dificultades y logros respecto a la constitución de los regímenes políticos que se dieron en las luchas por la independencia contra los intereses en juego de los países dominantes y/o dificultades por cuestiones étnicas, religiosas e ideológicas. A su vez, destacamos la influencia de países que sobresalen en el proceso del intercambio comercial toda vez que tiene efectos en aspectos políticos en el contexto de la globalización. El tercer y último apartado, de manera sintética y como conclusión (si es que logro un texto que no rebase las 30 páginas), se enfoca en el caso mexicano: su reciente proceso de cambio de régimen político y la forma como, en medio de la polarización, se debate la situación actual de la democracia en la coyuntura electoral y postelectoral de 2024.

Síntesis del contexto en el que arriban algunos países a la constitución de su régimen político

1. África

- **Nigeria**, proviene del colonialismo: aunque, en tiempos antiguos y pre coloniales, la zona actual de Nigeria estaba ocupada por una variedad de grupos étnicos con diferentes idiomas y tradiciones. Estos incluían grandes reinos islámicos como Borno, Kano y el Califato de Sokoto dominando el norte, los imperios de Benin y Oyo que controlaban gran parte de la Nigeria occidental moderna, y entidades políticas y ciudades-estado más descentralizadas en el sur y sureste. En 1914, los británicos amalgamaron sus territorios en el norte y en el sur, hasta entonces administrados por separado, en una colonia y un protectorado “de Nigeria”.

Nigeria logró la independencia de Gran Bretaña en 1960 y pasó a ser una república federal con tres estados constitutivos, en 1963. Esta estructura sirvió para encender la tensión regional y étnica, contribuyendo a un sangriento golpe de Estado liderado por oficiales militares predominantemente del sureste en 1966, un contragolpe más tarde, ese mismo año, fue planeado por oficiales del norte. A raíz de esta tensión, el gobernador de la Región Oriental de Nigeria, centrada en el sureste, declaró el registro de la región independiente como República de Biafra. En consecuencia, la guerra civil (1967-1970), provocó más de un millón de muertos, muchos de ellos por hambre.

Si bien la guerra forjó un Estado y una identidad nacional más fuerte para Nigeria, también contribuyó a generar una desconfianza duradera hacia la población predominantemente *igbo* del sureste (*ibos* según los colonos británicos). El líder militar de tiempo de guerra, de apellido Gowon gobernó hasta un golpe incruento de oficiales menores frustrados, en 1975. Esta generación de oficiales, incluidos Obansajo, Babaginda y Buhari, son quienes más tarde se desempeñarían como presidentes, ejerciendo a la fecha, una influencia significativa en Nigeria.

- Actualmente Nigeria es una República federal presidencial, tiene un sistema de gobierno en el que la Constitución establece división de poderes entre ejecutivo, legislativo y judicial, además de un jefe de Estado quien también representa al país.
- El régimen militar predominó hasta la primera transición duradera al gobierno civil y la aprobación de una nueva constitución en 1999. Las elecciones de 2007 marcaron la primera transferencia de poder entre civiles en la historia del país. Las elecciones nacionales y estatales de 2011 y 2015 se consideraron, en general, creíbles.
- Las **elecciones** de 2015 también fueron anunciadas por el hecho de que el entonces partido bisagra de la oposición, el Congreso de Todos los Progresistas, derrotó al Partido Democrático Popular (que gobernaba desde 1999).

El Partido Democrático Popular asumió la presidencia, marcando así la primera transferencia pacífica de la alternancia en el poder, de un partido a otro. Las elecciones presidenciales y legislativas de 2019 y 2023 se consideraron, en general libres y justas, a pesar de las irregularidades electorales, la intimidación y la violencia. Sin embargo, el gobierno de la nación más poblada de África aún enfrenta la difícil tarea de institucionalizar la democracia y reformar una economía basada en el petróleo, cuyos ingresos se han desperdiciado a través de décadas de corrupción.

- El **tipo de gobierno** de Nigeria es el de República Federal Presidencial con división administrativa en 36 estados y un territorio; una población total de 236,747,130 habitantes, en un área territorial total de 923,768 km².
- La **independencia** de Nigeria del Reino Unido fue el 1 de octubre de 1960.
- La **Constitución** tuvo muchos cambios anteriores a la última aprobación que entró en vigor a partir del 29 de mayo de 1999. Destaca el Sistema Legal Mixto de derecho consuetudinario inglés, derecho islámico (en 12 estados del norte) y derecho tradicional.

Las Enmiendas Constitucionales son propuestas por la Asamblea Nacional, requieren de la aprobación de por lo menos dos tercios del voto mayoritario de ambas cámaras y la aprobación por las Cámaras de la Asamblea de al menos dos tercios de los estados. Las enmiendas a los artículos constitucionales sobre la creación de un nuevo estado, los derechos constitucionales fundamentales, o los procedimientos de enmienda constitucional requieren, por lo menos cuatro quintas partes del voto mayoritario de ambas cámaras de la Asamblea Nacional y la aprobación de las Cámaras de al menos dos tercios de los estados.

- El **Poder ejecutivo** recae en el Presidente, Jefe de Estado y de Gobierno y comandante en jefe de las fuerzas armadas Bola Ahmed Adelunke Tinubu, desde el 29 de mayo de 2023. El Gabinete o Consejo Ejecutivo Federal, es nombrado por el presidente, quien está constitucionalmente limitado a incluir al menos a un miembro de cada uno de los 36 estados.
- Elecciones/Nombramientos: el presidente es elegido directamente por mayoría calificada con, al menos 25% de los votos emitidos en 24 de los 36 estados de Nigeria, para gobernar durante un período de cuatro años (elegible para un segundo mandato); la más reciente elección fue celebrada el 25 de febrero de 2023 y la próxima a celebrarse será el 27 de febrero de 2027.
- La Asamblea Nacional bicameral está integrada por: el Senado conformado por 109 escaños (tres por cada uno de los 36 estados y uno del Territorio de la Capital Federal de Abuja), elegidos directamente en circunscripciones unicamerales por mayoría simple para cumplir mandatos de cuatro años. La Cámara de Representantes compuesta por 360 escaños estatutarios (258 actuales) son miembros elegidos directamente en circunscripciones de un solo escaño, por mayoría simple de votos para servir mandatos de cuatro años.
- **Poder judicial.** El Tribunal de mayor jerarquía es el Tribunal Supremo, compuesto por el presidente del Tribunal Supremo y 15 magistrados. Los Jueces son nombrados por el presidente a recomendación del Consejo Judicial Nacional, órgano independiente de 23 miembros de funcionarios judiciales federales y estatales, los nombramientos de jueces son confirmados por el Senado. Los jueces ejercen sus funciones hasta los 70 años.

Nigeria detenta la mayor economía de mercado africana y una enorme fuerza de trabajo, aunque en su mayoría, de ingresos medios bajos. Es importante exportador de petróleo, industrias clave de telecomunicaciones y finanzas; susceptible a los precios de la energía; líder regional en infraestructura crítica; principalmente, empleo agrario.

- **Socios exportación:** España 13%, India 12%, Francia 7%, USA 7%, Holanda 6% (2022).
Exportación: petróleo crudo, gas natural, fertilizantes, petróleo refinado.

- **Socios importación:** China 32%, Bélgica 11%, Holanda 10%, India 8%, EUA 5% (2022). importación: Petróleo refinado, trigo, prendas de vestir, plásticos, automóviles (2022).

- **Sudáfrica** también proviene del colonialismo: los comerciantes holandeses desembarcaron en el extremo sur de la actual Sudáfrica en 1652, posteriormente, los británicos se apoderaron de la zona de Cabo de Buena Esperanza, en 1806. Británicos y *afrikaners* (descendientes holandeses) gobernaron conjuntamente entre 1910 y 1961 en la “Unión de Sudáfrica”.

A finales del siglo XIX y durante casi todo el siglo XX, las entonces colonias británicas de Sudáfrica y los estados holandeses aplicaron políticas de inmigración selectiva que acogían a los europeos blancos "asimilables" como residentes permanentes, pero excluían o restringían a otros inmigrantes. En 1913, Unión de Sudáfrica aprobó una ley que prohibía a los inmigrantes asiáticos y no blancos, y tras la eliminación del sistema de esclavitud en 1917, los trabajadores temporales africanos contratados de los países vecinos se convirtieron en la fuente dominante de mano de obra en la floreciente industria minera, tras el descubrimiento de minas de diamantes (en 1867) y oro (en 1886). A lo largo del siglo XX, al menos 40% del total de los mineros de Sudáfrica eran extranjeros, alcanzando un máximo superior al 80%, a finales de la década de los años 1960.

El Congreso Nacional Africano (CNA) encabezó la oposición al *apartheid*. Muchos de los principales líderes del CNA, como Nelson Mandela, estuvieron durante décadas en las prisiones sudafricanas. Las protestas internas y la insurgencia, así como los *boicots* de algunas naciones e instituciones occidentales, llevaron a la disposición final del régimen de “desprohibir” el CNA y negociar una transición pacífica al gobierno de la mayoría. Las primeras elecciones multirraciales realizadas en 1994 significaron el fin del *apartheid* y marcaron el comienzo del gobierno mayoritario liderado por el CNA. Desde entonces, Sudáfrica ha luchado para abordar los desequilibrios emanados del *apartheid* en la riqueza, la vivienda, la educación y la atención de la salud bajo administraciones sucesivas. El presidente Cyril Ramaphosa, quien fuera reelegido como líder del CNA en 2022, ha hecho algunos progresos para derribar el reinado de corrupción en el país.

- **Tipo de gobierno:** es una República Parlamentaria, con una división administrativa de 9 provincias. La Capital Pretoria es administrativa; Ciudad del Cabo es capital legislativa; y Bloemfontein es capital judicial. Su población total es de 60,442,647 habitantes en una superficie territorial de 1,219,090 km². Los grupos étnicos son: africano negro 80.9%, colorido 8.8%, blanco 7.8%, e indio/asiático 2.6% (hasta 2021). La religión profesada por el 86% de la población es la cristiana, le siguen religiones ancestrales, tribales, animistas y otras de corte tradicional africano con 5.4%, las musulmanas con 1.9%, otras 1.5% y nada en particular 5.2% (al 2015).
- **Independencia.** El 31 de mayo de 1910 se constituyó la Unión de Sudáfrica, formada por cuatro colonias británicas: Cabo *Colony*, Natal, Transvaal y Estado libre de Orange; el 22 de agosto de 1934 fue proclamada la Ley sobre el estatuto de la Unión, el 31 de mayo de 1961 fue declarada república y el 27 de abril de 1994 se aplicó la Regla de la Mayoría.
- **Constitución:** aprobada por el Tribunal Constitucional el 4 de diciembre de 1996, en vigor desde el 4 de febrero de 1997. Las enmiendas constitucionales propuestas por la Asamblea Nacional del Parlamento han sido aquéllas que afectan a las secciones constitucionales sobre derechos humanos y libertades, contra racismo y contra sexismo, supremacía de la Constitución, sufragio, y sistema multipartidista de gobierno democrático. Para aprobar una enmienda se requiere por lo menos el 75% de votos de la Asamblea, aprobación de al menos seis de las nueve provincias representadas en el Consejo Nacional de Provincias y aprobación del Presidente de la república. La aprobación de las enmiendas que afectan a la Carta de Derechos y las relacionadas con los límites, poderes y autoridades provinciales requiere por lo

menos dos tercios del voto de la Asamblea, la aprobación de al menos seis de las nueve provincias representadas en el Consejo Nacional, y el consentimiento del presidente. La constitución vigente ha sido enmendada muchas veces, la más reciente en 2020.

- **Poder Ejecutivo.** Recae en el Jefe de Estado y de gobierno, Presidente Cyril Ramaphosa (desde el 19 de junio de 2024) quien está facultado para seleccionar a su gabinete. Elecciones/Nombramientos. El presidente es elegido indirectamente por la Asamblea Nacional para un mandato de cinco años (con derecho a un segundo mandato); la última elección se celebró el 29 de mayo de 2024, la próxima a celebrarse será en 2029. Resultados electorales:2024: Matamela Cyril Ramaphosa (CNA) elegido presidente por la Asamblea Nacional sin oposición.
- **Poder legislativo.** El Parlamento bicameral consta de un Consejo Nacional de Provincias: 90 escaños, nueve delegaciones de 10 miembros, cada una con 6 delegados permanentes y 4 delegados especiales, nombrados por cada una de las 9 legislaturas provinciales para cumplir mandatos de cinco años. El Consejo tiene poderes especiales para proteger los intereses regionales, incluida la salvaguardia de las tradiciones culturales y lingüísticas de las minorías étnicas. La Asamblea Nacional está compuesta por 400 escaños, de los cuales, una mitad son elegidos directamente en distritos electorales de múltiples escaños y la otra mitad en una circunscripción nacional única, ambos por representación proporcional a partir del voto popular; los miembros ejercen mandatos de cinco años. Las Elecciones para renovar el Consejo Nacional de Provincias y la Asamblea Nacional fueron celebradas por última vez el 15 de junio de 2024, las próximas serán el 30 de junio de 2029.
- **Poder Judicial.** El tribunal superiores es el Tribunal Supremo de Apelaciones (compuesto por el presidente del tribunal, el vicepresidente y 21 jueces), así como el Tribunal Constitucional (integrado por el presidente y el vicepresidente de los tribunales supremos y 9 jueces).

En fin, la economía sudafricana es de ingresos medios altos, fue duramente golpeada por el COVID-19, tiene una mala gestión de los servicios públicos y es exportador clave de bienes de tierras raras con alta desigualdad de ingresos. Es sede de la bolsa de valores más grande de África, pero presenta un crecimiento en la tasa de desempleo, especialmente para los jóvenes, además, con cambios en los derechos a la tierra.

- Sus principales socios en **exportaciones** son: China 15%, Reino Unido 8%, Alemania 7%, EUA 6%, India 6% (al 2019); y sus principales productos de exportaciones son oro, platino, automóviles, productos de hierro, carbón, manganeso y diamantes (al 2022).
- Socios en **importaciones**: China 21%, Alemania 9%, India 7%, EUA 5%, Arabia Saudita 4%. En importación de productos destacan: petróleo refinado, automóviles, petróleo crudo, piezas/accesorios de vehículos y equipos de radiodifusión (al 2022).

- **Kenia:** igualmente proviene del colonialismo: obtuvo la independencia del Reino Unido en 1963. En 2010, los kenianos votaron para adoptar una nueva constitución que introdujo controles y contrapesos adicionales al poder ejecutivo y transfirió poder y recursos a 47 condados recién creados.

Centros comerciales como Mombasa han existido a lo largo de las costas de Kenya y Tanzania, conocida como la Tierra de Zanj, desde al menos el siglo II. Dichos centros comerciaban con el mundo exterior, incluyendo tratos con China, India, Indonesia, Oriente Medio, Norte de África y Persia. Alrededor del siglo IX, la mezcla de africanos, árabes y persas que vivían y comerciaban allí se conoció como swahili ("pueblo de la costa") con un idioma y cultura distintos (kiswahili). Los portugueses fueron expulsados a finales del siglo XVII por las fuerzas combinadas de Omán y Pate, una isla frente a la costa. En 1890, Alemania y Reino Unido dividieron la región: Reino Unido tomó

el norte y los alemanes el sur, (zona conformada por la actual Tanzania, Burundi y Ruanda). En 1895, los británicos establecieron el Protectorado de África Oriental, que en 1920 fue convertido en una colonia y nombrado Kenya por su montaña más alta. Numerosas disputas políticas entre la colonia y el Reino Unido condujeron al violento levantamiento de Mau Mau, que comenzó en 1952 y culminó con la eventual declaración de independencia en 1963 (López de los Reyes, 2024).

Jomo Kenyatta, el presidente fundador e ícono de la lucha de liberación, llevó a Kenia desde la independencia en 1963 hasta su muerte en 1978, cuando el vicepresidente Daniel Arap Moi tomó el poder en una sucesión constitucional. El país fue un estado de facto de partido único desde 1969 hasta 1982, después de ese tiempo, la gobernante Unión Nacional Africana de Kenia (UNAK) cambió la constitución para convertirse en el único partido político legal. Moi cedió a la presión interna y externa para la liberalización política en 1991, pero la oposición étnicamente fracturada no logró destituir al UNAK del poder en las elecciones de 1992 y 1997, que se vieron empañadas por la violencia y el fraude. Moi renunció en 2002, después de unas elecciones justas y pacíficas. Mwai Kibaki, candidato del grupo multiétnico de oposición unida, la Coalición Nacional Arco Iris (CNAR), derrotó al candidato de UNAK, Uhuru Kenyatta, hijo del presidente fundador, y asumió la presidencia después de una campaña centrada en la creación de una plataforma anticorrupción.

El candidato opositor Raila Odinga desafió la reelección de Kibaki en 2007, con el argumento de una manipulación generalizada de votos, lo que provocó dos meses de violencia étnica con más de 1,100 muertes y el desplazamiento de cientos de miles de kenianos. La mediación patrocinada por la Unión Nacional Africana resultó en un acuerdo de reparto del poder que llevó a Odinga al gobierno como primer ministro y esbozó una agenda de reformas. En 2010, los kenianos votaron abrumadoramente en favor de la adopción de una nueva constitución que eliminó la figura de primer ministro, introdujo controles y contrapesos adicionales al poder ejecutivo, y transfirió poder y recursos a 47 condados recién creados. Uhuru Kenyatta venció en las primeras elecciones presidenciales bajo la nueva constitución, en 2013; luego ganó un segundo y último mandato en el cargo en 2017 después de una polémica elección repetida. En 2022, William Ruto ganó unas elecciones presidenciales cerradas; asumió el cargo un mes después de que la Suprema Corte de Kenia confirmó la victoria.

- **Tipo de gobierno.** Kenia es república presidencial. Administrativamente, se compone de una Capital (Nairobi) y 47 condados; su población total es de 58,246,378 habitantes en un área territorial total de 580,367 km².
- **Independencia:** Luego de expulsar a los portugueses en 1600, fueron invadidos por alemanes e ingleses quienes, en 1890, establecieron un protectorado que Inglaterra convirtió en colonia en 1920. Después del levantamiento *mau mau*, iniciado en 1952, la eventual declaración de independencia se dio hasta 1963.
- La **constitución** vigente fue aprobada por referéndum el 4 de agosto de 2010 y sus enmiendas pueden ser propuestas por cualquiera de las cámaras del parlamento o a petición de al menos un millón de votantes elegibles; la aprobación de enmiendas por el parlamento requiere el voto aprobatorio de al menos dos tercios de ambas cámaras, en cada una de las dos lecturas, la aprobación en un referéndum por mayoría de al menos 20% de los votantes elegibles en la mitad de los condados de Kenia, y la aprobación del presidente; las enmiendas introducidas por petición requieren la aprobación de la mayoría de los recuentos.
- **El Poder Ejecutivo** está en el Jefe de Estado y de gobierno: Presidente Guillermo Rutto (desde el 13 de septiembre de 2022).
- **Poder legislativo:** El Parlamento bicameral está formado por el Senado (68 escaños) y la Asamblea Nacional (350 escaños).

- **Poder Judicial:** El Tribunal Supremo está integrado por magistrados jefes y vicepresidentes y por cinco jueces. Selección y mandato. Los magistrados jefes y vicepresidentes son designados por la Comisión de Servicio Judicial y nombrados por el presidente con la aprobación de la Asamblea Nacional; otros magistrados son designados por la Comisión de Servicios Judiciales y nombrados por el presidente. Los magistrados jefes ejecutivos no pueden renovarse en el cargo después de 10 años o hasta la edad de 70 años, lo que ocurra primero; los otros magistrados hasta la edad de 70 años. Tribunales subordinados son el Tribunal Superior, el Tribunal de Apelación, los Tribunales militares, los Juzgados de paz y los Tribunales religiosos. Religiones: Cristiano 85.5%, Protestante 33.4%, Católico 20.6%, Evangélico 20.4%, Iglesias Instituidas Africanas 7%, otros cristianos 4.1%, Musulmanes 10.9%, otros 1.8%, ninguno 1.6%, no saben o no contestan 0.2% (estimación del año 2019).

Actualmente, Kenia tiene un crecimiento rápido, es la tercera economía subsahariana más grande; su sector agrícola es fuerte con industrias emergentes de servicios e industrias turísticas; está en el programa del FMI para hacer frente a los desafíos de la cuenta corriente y el servicio de la deuda; igualmente, políticas favorables a las empresas fomentan la inversión en infraestructura, la innovación digital y las asociaciones público-privadas; no obstante, el país es vulnerable a las sequías inducidas por la crisis climática.

- Socios de **exportación:** EUA 10%, Uganda 9%, Pakistán 7%, Países Bajos 7%, Ruanda 6% (2022). Materias primas para la exportación: Té de flores cortadas, prendas de vestir, café, mineral de titanio (al 2022).
- Socios de **importación:** China 26%, Emiratos Árabes Unidos 14%, India 11%, Malasia 4%, Arabia Saudita 4%. Materias primas para la importación: Petróleo refinado, aceite de palma, prendas de vestir, trigo, plásticos (al 2022).

- **Etiopía:** La antigua monarquía etíope fue la única entre los países africanos, que mantuvo su libertad del dominio colonial, con la excepción de una ocupación italiana de corta duración de 1936-1941. En los últimos años, Etiopía ha experimentado períodos de violencia por motivos étnicos. Es largo el período de existencia de esta parte del mundo si se toma en cuenta que el antropoide más antiguo que se ha encontrado proviene de Etiopía. Y Etiopía fue el segundo país en adoptar oficialmente el cristianismo en el siglo IV DC. Una serie de monarquías gobernaron el área que ahora es Etiopía desde 980 AC hasta 1855, cuando los reinos de Amhara del norte de Etiopía se unieron en un imperio bajo Tewodros II. Muchos etíopes todavía hablan reverentemente sobre la batalla de Adwa en 1896, cuando derrotaron a las fuerzas italianas y lograron su libertad del dominio colonial. El territorio actual de Etiopía tiene una gran diversidad cultural y religiosa con más de 80 grupos étnicos.

El emperador Haile Selassie (Ras Tafari) se convirtió en una figura de renombre internacional en 1935, cuando apeló sin éxito a la Liga de Naciones para evitar la ocupación italiana (1936 a 1941) y Selassie se marchó al exilio. Posteriormente, Selassie sobrevivió a un intento de golpe de Estado en 1960, se anexó la Eritrea moderna en 1962 y desempeñó un papel destacado en el establecimiento de la Organización de la Unidad Africana en 1963. Sin embargo, en 1973 una hambruna terrible mató a cerca de 200.000 etíopes y en 1974, Selassie fue depuesto por la junta militar llamada Derg, estableciendo un estado socialista.

Desgarrado por sangrientos golpes de Estado, levantamientos, sequías y desplazamientos masivos, el régimen de Derg fue derrocado en 1991 por una coalición de fuerzas opuestas, el Frente Democrático Revolucionario Popular Etíope (FDRPE). Una guerra fronteriza de dos años y medio con Eritrea a finales del decenio de 1990 terminó con un tratado de paz en el año 2000. Etiopía rechazó posteriormente la demarcación de la Comisión de Fronteras entre Eritrea y Etiopía de 2007

que arrojó como resultado más de diez años de un tenso estancamiento de “no hay paz, no hay guerra” entre los dos países. El primer ministro Meles Zenawi murió en el cargo y fue reemplazado por su viceprimer ministro Hailemariam, marcando la primera transición pacífica de poder en décadas. Después de una ola de disidencia popular y protestas contra el gobierno que comenzó en 2015, Selassie renunció en 2018 y Aby Ahmed asumió el cargo el mismo año que el primer ministro de Etiopía. En 2019, la coalición gobernante etíope de casi treinta años, el FDRPE, se fusionó en un solo partido de unidad llamado el Partido de la Prosperidad; sin embargo, el principal partido de la coalición, el Frente de Liberación del Pueblo Tigray (FLPT) se negó a unirse. En 2020 estalló un conflicto militar entre fuerzas alineadas con el FLPT y el ejército etíope. El conflicto, caracterizado por atrocidades cometidas por todas las partes, terminó en 2022 con un acuerdo de cese de hostilidades entre el FLPT y el Gobierno de Etiopía, una tregua humanitaria indefinida que permitiese la entrega de ayuda en Tigray. Actualmente, Etiopía sigue sufriendo violencia basada en el origen étnico, mientras otros grupos, como el Ejército de Liberación de Oromo y la milicia Amhara Fano, buscan concesiones del gobierno de Etiopía.

- El **tipo de gobierno** es el de República Federal Parlamentaria. Su división administrativa es de 12 estados regionales de base étnica (kililoch, singular) y 2 ciudades encargadas (Astedader akabibiwachi y Adis Abbeba). La población total es de 118,550,298 habitantes en un área total de 1,096,570 km².
- **Independencia:** Etiopía es el país independiente más antiguo de África y uno de los más antiguos del mundo, con al menos 2,000 años de antigüedad (se remonta al Reino de Aksumita, que se fusionó en el siglo I AC).
- La **Constitución:** La vigente fue redactada en junio de 1994, adoptada el 8 de diciembre de 1994 y en vigor desde el 21 de agosto de 1995. Para realizar enmiendas constitucionales se requiere que las propuestas sean sometidas a debate, aprobación por mayoría de dos tercios en cualquiera de las cámaras del Parlamento o la aprobación por mayoría de un tercio de los Consejos de Estado; en cuanto a la aprobación de enmiendas distintas de los artículos constitucionales sobre derechos y libertades fundamentales e iniciación y enmienda de la constitución se requiere el voto por mayoría de dos tercios en una sesión conjunta del Parlamento y el voto por mayoría de dos tercios de los Consejos de Estado; las aprobaciones a enmiendas que afecten a los derechos y libertades y los procedimientos de enmienda requieren una mayoría de dos tercios de los votos de cada cámara del Parlamento, así como el voto mayoritario de todos los Consejos de Estado.
- **Poder Ejecutivo:** La Jefa de Estado es la Presidenta Sahle-work Zewde desde el 25 octubre 2018 y el Jefe de Gobierno es el Primer Ministro Abiy Ahmed Ali (desde abril de 2018). Su gabinete está concentrado en el Consejo de Ministros y es elegido por el Primer Ministro y aprobado por la Cámara de Representantes del Pueblo. Respecto de elecciones y nombramientos, el presidente es elegido indirectamente por ambas cámaras del Parlamento para un mandato de 6 años (elegible para un segundo mandato). Las elecciones celebradas más recientes fueron el 21 de junio de 2021 y el 30 de septiembre de 2021, pues las elecciones previstas para el 29 de agosto de 2020 fueron aplazadas por el Primer ministro Abiy debido a la pandemia de COVID-19). El Primer ministro es designado por el partido mayoritario después de las elecciones legislativas.
- **Resultados electorales:** 2021: Sahle-work Zewde fue reelegida presidenta durante la sesión conjunta del Parlamento, por votación de 659 legisladores (unánime); Abiy fue confirmado como el Primer Ministro por la Cámara de Representantes del Pueblo el 4 de octubre de 2021. Sahle-work Zewde es la primera mujer elegida jefa de Estado en Etiopía.

- **Poder legislativo:** El Parlamento es bicameral, una es la Cámara de la Federación de Yehizb conformada por un máximo de 153 escaños, y con 144 escaños en la actualidad; los miembros son elegidos indirectamente por las asambleas estatales para servir mandatos de 5 años. La Cámara de Representantes del Pueblo o Yehizb Tewokayoch Mekir Bete está compuesta por un máximo de 547 escaños; 470 escaños actuales, sus miembros son elegidos directamente en circunscripciones unicameral por voto de mayoría simple, quedando 22 escaños reservados para minorías; todos los miembros sirven mandatos de 5 años.
- El **Poder Judicial** se concentra en el tribunal de mayor jerarquía: el Tribunal Supremo Federal, integrado por 11 jueces, siendo la Cámara de la Federación la que tiene jurisdicción para todos los asuntos constitucionales. La selección de magistrados, tanto el presidente como el vicepresidente del Tribunal Supremo Federal son recomendados por el Primer Ministro y nombrados por la Cámara de Representantes del Pueblo; otros magistrados del Tribunal Supremo son designados por el Consejo Administrativo Judicial Federal (un órgano de 10 miembros presidido por el Presidente del Tribunal Supremo Federal) y nombrados por la Cámara de Representantes del Pueblo; los magistrados ejercen sus funciones hasta la jubilación a los 60 años. Como tribunales subordinados están los Tribunales Superiores Federales y los Tribunales Federales de Primera Instancia, los sistemas judiciales estatales (estructura espejo del sistema federal); Tribunales de la *sharia* (sistema legal islámico, un código de conducta que regula la vida de los musulmanes) y tribunales consuetudinarios y tradicionales.

El crecimiento de la economía etíope está basado en la construcción y los servicios derivados del Cuerno de África, por la administración de acceso a los puertos a través de Djibouti y Eritrea. El crecimiento económico registrado recientemente en este país, que presenta una pobreza generalizada (aunque decreciente), se vio afectado fuertemente por la pandemia de COVID -19, la invasión de langostas y, principalmente, a causa de la crisis de Tigray; sin embargo, se mantiene un aumento de la inversión pública en la nación que representa la segunda mayor fuerza laboral africana.

- Socios preponderantes en **exportaciones:** Emiratos Árabes Unidos 17%, EUA 13%, Alemania 6%, Arabia Saudita 6%, Somalia 6%. Exportaciones: trigo, petróleo refinado, fertilizantes, vacunas, aceite de palma (al 2022).
- Socios en **importaciones:** China 24%, EUA 9%, India 8%, Emiratos Árabes Unidos 6%, Reino Unido 4%. Materias primas importadas: trigo, petróleo refinado, fertilizantes, vacunas, aceite de palma (al 2022).

2. Asia

- **India**, también proviene del colonialismo, pese a su historia como una de las civilizaciones del valle del Indo más antiguas del mundo, que floreció durante el tercer y segundo milenios AC y se extendió hasta el noroeste de la India. Las tribus arias del noroeste se infiltraron en el subcontinente indio alrededor del año 1500 AC: su fusión con los primeros habitantes drávidos creó la cultura clásica india. El Imperio Maurya de los siglos IV y III AC alcanzó su cenit bajo Ashoka, gobernante que unió gran parte de Asia meridional. La dinastía Gupta (siglos IV al VI DC) marcó el comienzo de la Edad de Oro, que vio un florecimiento de la ciencia, el arte y la cultura de la India. El Islam se extendió por todo el subcontinente durante un período de 700 años.

En el siglo XIX, Gran Bretaña se había convertido en el poder político dominante en el subcontinente, y la India era vista como la "Joya de la Corona" del Imperio Británico. El ejército indio británico jugó un papel vital en ambas guerras mundiales. Los británicos decidieron trasladar la capital de su Imperio Indio de Calcuta a Delhi en 1911 y crearon un nuevo distrito gubernamental al sur designado como Nueva Delhi. La nueva capital fue inaugurada formalmente hasta 1931. Después, años de resistencia no violenta al dominio británico y el liderazgo de Mahatma Gandhi y

Jawaharlal Nehru resultaron en la independencia de la India en 1947. La violencia comunal a gran escala tuvo lugar antes y después de la división del subcontinente en dos estados separados: India y Pakistán. Los países vecinos han librado tres guerras desde la independencia, la más reciente en 1971 y resultó en que Pakistán Oriental se convirtiera en la nación separada de Bangladesh. Los ensayos de armas nucleares realizados por la India en 1998 alentaron a Pakistán a realizar sus propios ensayos ese mismo año. En 2008, terroristas originarios de Pakistán llevaron a cabo una serie de ataques coordinados en Bombay.

- **Tipo de gobierno:** República Federal Parlamentaria, división administrativa de 28 estados y 8 territorios de la Unión donde radica la población más grande del mundo con 1,409,128,296 habitantes, en un territorio de 3,287,263 km².
- **La independencia** de India del Reino Unido, el 15 agosto de 1947, da paso a un sistema legal de derecho consuetudinario basado en el modelo inglés; se aplican códigos de derecho personal separados para musulmanes, cristianos e hindúes; revisión judicial de los actos legislativos.
- **La Constitución:** anterior a 1935 (antes de la independencia) tuvo el último borrador completado el 4 de noviembre de 1949, adoptado el 26 de noviembre de 1949, en vigor desde el 26 de enero de 1950. Las enmiendas constitucionales son propuestas por el Consejo de Estados o la Cámara del Pueblo; la aprobación requiere la participación mayoritaria de los miembros totales en cada cámara y al menos dos tercios de la mayoría de los miembros votantes de cada cámara, seguida por el consentimiento del presidente de la India; las enmiendas propuestas a los procedimientos de enmienda constitucional también deben ser ratificadas por la mitad de las legislaturas estatales de la India antes de la aprobación presidencial; enmendadas muchas veces, la última en 2023.
- **Poder ejecutivo.** El jefe de Estado es el Presidente Droupadi Murmu (desde el 25 de julio de 2022) y el jefe de Gobierno, el Primer ministro Narendra Modi (desde el 26 de mayo de 2014). El gabinete es elegido por el Consejo de Ministros de la Unión, recomendado por el Primer Ministro y nombrado por el Presidente.
- **Poder legislativo.** Está en repartido en un parlamento bicameral o *sansad* conformado por el Consejo de Estados o *Rajya sabha* de 245 escaños: 233 miembros elegidos indirectamente por las asambleas estatales y territoriales por voto de representación proporcional y 12 miembros nombrados por el presidente, los miembros sirven mandatos de 6 años con un tercio de la membresía renovada cada 2 años en varias fechas. La Cámara del Pueblo o *Lok sabha* se compone con 545 escaños: 543 miembros elegidos directamente en circunscripciones únicas por voto de mayoría simple y 2 determinados por el presidente, los miembros sirven durante 5 años.
- El **Poder Judicial** está en la Suprema Corte, integrada por 28 jueces, incluido el presidente. Los Magistrados son nombrados por el presidente para prestar servicio hasta los 65 años; los tribunales subordinados son los Tribunales de distrito y el Tribunal de Trabajo.
- Elecciones/Nombramientos, el presidente es elegido indirectamente por un colegio electoral integrado por miembros de ambas cámaras del Parlamento por un período de cinco años (sin límites de mandato); las últimas elecciones fueron celebradas el 18 de junio de 2022 y las próximas a celebrarse serán en julio de 2027. El vicepresidente es elegido indirectamente por un colegio electoral integrado por miembros electos de ambas cámaras del Parlamento para un período de cinco años (sin límites de mandato). Las elecciones se celebraron por última vez el 5 de agosto de 2022 y las próximas a celebrarse serán en agosto de 2027; tras las elecciones legislativas, el primer ministro es elegido por miembros del partido mayoritario *Lok Sabha*. Resultados preliminares de las elecciones de 2024: Los 244 escaños de los 534 que estaban en juego se definieron en un proceso al que fueron convocadas más de 970 millones de personas.

A las largas elecciones de parlamentarios con duración de seis semanas, concurren 642 millones de votantes. El primer ministro Modi podría ser reelegido para un tercer mandato, pero no han faltado los enfrentamientos con la oposición que reclama su actitud peyorativa contra los musulmanes y un cierre de campaña en un templo hinduista.

Resultados de las elecciones de 2022: Droupadi Murmu fue elegido presidente con el porcentaje del voto del colegio electoral - Droupadi Murmu (partido Janata) 64%, Yashwant Sinha (Toda la India Congreso Trinamool) 35.9%; Jagdeep Dhankhar elegido vicepresidente; porcentaje del voto del colegio electoral - Jagdeep Dhankhar (partido Janata) 74.4%, Margaret Alva (partido Janata) 65.6%, Meira Kumar (Congreso Nacional Indio) 34.4%; Venkaiah Naidu elegido vicepresidente; porcentaje de votos en el colegio electoral - Venkaiah Naidu (partido Janata) 67.9%, Gopal-krishna Gandhi 32.1%.

La India es la mayor economía del sur de Asia; con economías domésticas aún informales. La pandemia de COVID-19 revirtió tanto el crecimiento económico como la reducción de la pobreza; debilidades en el acceso al crédito que contribuyen a la disminución del consumo privado y la inflación. Actualmente, se realizan nuevos esfuerzos para alcanzar la equidad social y de infraestructura.

El capital financiero de la India tuvo crecimiento económico después de las reformas económicas de 1991, una población joven masiva y una ubicación geográfica estratégica han contribuido al surgimiento del país como potencia regional y mundial. Sin embargo, la India todavía enfrenta problemas acuciantes como la pobreza generalizada, la corrupción generalizada y la degradación ambiental, además de su clima empresarial restrictivo que desafía las expectativas del crecimiento económico. Es socio fundador de los países emergentes conocidos como BRICS.

- **Socios exportación:** EUA 18%, Emiratos Árabes Unidos 7%, Países Bajos 4%, China 3%, Bangladesh 3%. Principales exportaciones: Petróleo refinado, diamantes, medicamentos envasados, prendas de vestir, joyas (al 2022).
- **Socios de importación:** China 15%, Emiratos Árabes Unidos 7%, USA 7%, Arabia Saudita 6%, Rusia 6%. Principales importaciones: Petróleo crudo, carbón, oro, gas natural, diamantes (al 2022).

- **Indonesia.** Una parte de Indonesia fue conquistada y colonizada por Portugal en el siglo XVI, luego en su totalidad por Holanda en el siglo XX. Antes de ello, el archipiélago había estado bajo el control de los gobernantes budistas e hindúes. Alrededor del siglo VII, un reino budista surgió en Sumatra y se expandió a Java y a la península malaya hasta que fue conquistado a finales del siglo XIII por el imperio hindú Majapahit de Java. Majapahit (1290-1527) unió la mayor parte de Indonesia y Malasia de hoy en día. Los comerciantes introdujeron el islam alrededor del siglo XI, y la religión fue creciendo gradualmente durante los siguientes 500 años. Los portugueses conquistaron partes de Indonesia en el siglo XVI, pero fueron derrotados por los holandeses (excepto en Timor Oriental); estos últimos comenzaron a colonizar las islas a principios del siglo XVII. Fue hasta principios del siglo XX cuando se estableció el dominio colonial holandés en la totalidad de lo que se convertiría en las fronteras del moderno estado indonesio.

Japón ocupó las islas de 1942 a 1945. Indonesia declaró su independencia poco antes de la rendición de Japón, pero fueron necesarios cuatro años de combates, a veces brutales, negociaciones intermitentes y mediación de la ONU para que Países Bajos acordara transferirle su soberanía en 1949. Un período de democracia parlamentaria a veces rebelde terminó en 1957, cuando el presidente Soekarno declaró la ley marcial e instituyó la "Democracia Guiada". Después de un fallido golpe de estado en 1965 por simpatizantes comunistas, Soekarno fue gradualmente eximido del poder. Desde 1967 hasta 1998, el presidente Suharto gobernó Indonesia mediante un "Nuevo

Orden". Después de que las protestas callejeras derrocaran a Suharto en 1998, en 1999 se celebraron elecciones legislativas libres y justas, mientras que las primeras elecciones presidenciales directas del país se llevaron a cabo en 2004. Desde entonces, Indonesia se ha convertido en una democracia robusta, con cuatro elecciones presidenciales directas, cada una de las cuales fue considerada por los observadores internacionales como en gran medida libre y justa.

Indonesia es a la vez que la tercera democracia más poblada del mundo, la nación de mayoría musulmana más grande del mundo. Ha tenido un fuerte crecimiento económico desde que superó la crisis financiera asiática de finales del decenio de 1990. En esta década (años 2020) es la economía más grande del sudeste asiático, ubicada en el *top ten* del mundo en términos de paridad de poder adquisitivo. También ha logrado avances considerables en la reducción de la pobreza. Aunque las relaciones entre su diversa población -existen más de 300 grupos étnicos- han sido armoniosas en la década de los años 2000, la nación no ha estado exenta de descontentos y violencia sectaria, ni de casos de extremismo religioso y terrorismo. En 2005, se logró una solución política a un conflicto separatista armado en Aceh aunque un grupo separatista en Papúa continúa en conflicto, pero ya considerado de baja intensidad.

Indonesia es país de origen de trabajadores migrantes, y a la vez, un país de tránsito para solicitantes de asilo y destino de trabajadores migrantes altamente calificados. La migración internacional de mano de obra, tanto legal como ilegal, de Indonesia a otras partes de Asia (más comúnmente Malasia) y el Oriente Medio se ha producido durante décadas debido al alto desempleo y subempleo, la pobreza y los bajos salarios internos.

Un número creciente de trabajadores migrantes son atraídos a Australia, Canadá, Nueva Zelanda y los Estados Unidos. La mayor parte de la migración laboral de Indonesia es temporal y está integrada en su mayoría por trabajadores poco calificados, principalmente mujeres que trabajan como empleadas domésticas.

La ubicación estratégica de Indonesia entre Asia y Australia y entre los océanos Pacífico e Índico, y su fácil acceso en barco, atrae a los solicitantes de asilo. Además, es lugar de tránsito atractivo debido a sus mínimos requisitos de entrada y a la continuidad que tiene en ruta hacia Australia. Los solicitantes de asilo más recientes provienen de Afganistán, Birmania (Rohingyas), Irak, Somalia y Sri Lanka. Desde 2013, cuando Australia endureció su política de inmigración, miles de migrantes y solicitantes de asilo han quedado varados en Indonesia, en donde viven en condiciones precarias y reciben apoyo limitado de las organizaciones internacionales. La situación de los refugiados en Indonesia también ha empeorado porque Australia y Estados Unidos, que habían apoyado su reasentamiento a la mayoría de los refugiados en Indonesia, han reducido significativamente su acogida.

- **Tipo de gobierno:** República Presidencial. Su división administrativa está conformada por su Capital, Yakarta y 35 provincias encargadas de prestar la mayor parte de los servicios gubernamentales (ya fue aprobada la relocalización de la capital y cambio de nombre en enero de 2022; se espera realizarlo en 2024). La Población total es de 281,562,465 habitantes en una superficie territorial de 1,904,569 km². Se trata, entonces de la cuarta población más grande del mundo, con por lo menos 17 grupos étnicos que se comunican en más de 700 idiomas. En cuanto a las religiones, prevalece la musulmana 87.4% (concentrando la mayor población musulmana del mundo), protestantes 7.5%, católicas romanas 3.1%, hindúes 1.7%, otras 0.8% (al 2022).
- La declaración de **independencia** de Holanda se hizo el 17 de agosto de 1945.
- La **Constitución** fue redactada de julio a agosto de 1945, entró en vigor a partir el 18 de agosto de 1945, fue derogada por las enmiendas constitucionales de 1949 y 1950 y finalmente, restaurada el 5 de julio de 1959. Las enmiendas constitucionales se realizan a propuesta de la

Asamblea Consultiva del Pueblo, que requiere contar con la aprobación de al menos dos tercios de sus miembros presentes, además del voto de mayoría simple de los miembros de la Asamblea. Los artículos constitucionales sobre la forma unitaria del Estado no pueden ser enmendados. La última enmienda fue en el año 2002.

- **Poder Ejecutivo.** El Jefe de Estado y Jefe de Gobierno es el Presidente Joko "Jokowi" Widodo quien asumió el cargo el 20 de octubre de 2014, es el presidente quien elige y nombra a su gabinete. Resultados electorales, 2024: Prabowo Subianto (GERINDRA) 58.6%, Anies Rasyid Baswedan (Independiente) 24.9%, Ganjar Pranowo (PDI-P) 16.5%. En cuanto a elección y nombramiento, tanto el presidente como el vicepresidente son elegidos directamente por mayoría absoluta por voto popular para un mandato de cinco años (con derecho a un segundo mandato). Las elecciones se celebraron por última vez el 14 de febrero de 2024 y las próximas a celebrarse serán en el año 2029.
- **Poder legislativo:** la Asamblea Consultiva Popular bicameral o Majelis Permusyawaratan Rakyat (MPR) está formada por el Consejo Regional de Representantes o Dewan Perwakilan Daerah, conformado por 136 escaños; los miembros no partidistas son elegidos directamente en distritos electorales de varios escaños -4 de cada uno de los 34 distritos electorales del país- por representación proporcional, para cumplir mandatos de cinco años. Nótese que el Consejo Regional de Representantes no tiene autoridad legislativa en la Cámara de Representantes Dewan Perwakilan Rakyat (580 escaños; miembros elegidos directamente en distritos electorales de varios escaños por voto único no transferible para cumplir mandatos de cinco años).
- El **poder judicial** está representado en los tribunales superiores: Tribunal Supremo o Mahkamah Agung (51 jueces divididos en 8 salas) y la Corte Constitucional o Mahkamah Konstitusi (compuesta por 9 jueces). La selección de magistrados del Tribunal Supremo queda a cargo de la Comisión Judicial, son nombrados por el presidente con la anuencia del parlamento; los magistrados prestan servicios hasta la jubilación a los 65 años. En cuanto a la elección de magistrados del Tribunal Constitucional, 3 son designados por el presidente, 3 por el Tribunal Supremo y 3 por el parlamento; los magistrados son nombrados por el presidente; los jueces desempeñan funciones hasta la jubilación obligatoria a los 70 años. Como tribunales subordinados están los Superiores de Apelación, los tribunales de distrito y los tribunales religiosos.

Actualmente, la de Indonesia es considerada una de las economías de más rápido crecimiento, así como la más grande del sudeste asiático; el país es considerado de ingresos medios altos, y posee capital humano en fase de competitividad de plan de desarrollo de 20 años. El COVID-19 invirtió la trayectoria de reducción de la pobreza, aunque, fortaleció la resiliencia financiera.

- **Socios exportación:** China 21%, EUA 10%, Japón 8%, India 8%, Malaysia 5%. Exportaciones: carbón, aceite de palma, aleaciones de hierro, gas natural, acero (al 2022).
- **Socios Importación:** China 31%, Singapur 10%, Japón 6%, Malaysia 5%, Tailandia 5%. Las principales materias y productos de importaciones son: petróleo refinado, petróleo crudo, piezas/accesorios para vehículos, gas natural, plásticos (al 2022).

- **Japón** proviene de un régimen monárquico. En 1603, después de décadas de guerra civil, el shogunato Tokugawa (un gobierno dinástico dirigido por militares) marcó el comienzo de un largo período de relativa estabilidad política y aislamiento de la influencia extranjera. Durante más de dos siglos, esta política permitió a Japón disfrutar del florecimiento de su cultura indígena. Japón abrió sus puertos después de firmar el Tratado de Kanagawa con los Estados Unidos de América en 1854 y comenzó a modernizarse e industrializarse intensamente a partir de entonces.

A finales del siglo XIX y principios del XX, Japón se convirtió en una potencia regional capaz de derrotar a las fuerzas de China y Rusia; ocupó Corea, Formosa (Taiwán), el sur de la isla de Sajalin y Manchuria entre 1931 y 1932; lanzando una invasión de gran escala en China en 1937. Durante el desarrollo de la Segunda Guerra mundial, Japón atacó a las fuerzas estadounidenses asentadas en Pearl Harbor, Hawái, en 1941, lo que provocó la entrada de Estados Unidos al conflicto bélico. Durante ese periodo, Japón extendió su invasión ocupando gran parte del este y sudeste asiático, aunque, después de una derrota dolorosa tras ataques nucleares, el país logró recuperarse para convertirse en potencia económica y aliado de Estados Unidos.

Entre tanto, pese a la guerra y a la derrota, la monarquía conservó su poder y su trono, que a la fecha es considerado símbolo de unidad nacional, pero son los políticos electos quienes tienen el poder de decisión. Después de tres décadas de crecimiento sin precedentes, la economía japonesa experimentó una importante desaceleración a partir de la década de los años 1990, lo que no afectó su rol de potencia económica. En 2011, el terremoto más fuerte de la historia de Japón y un tsunami que lo acompañó devastaron la parte noreste de Honshu, mataron a miles y dañaron varias plantas de energía nuclear. Abe Shinzo, en su segundo periodo como primer Ministro (2006, 2012, 2020) tuvo la oportunidad de implementar ambiciosas reformas económicas y de seguridad para mejorar la economía y reforzar con ello la posición internacional del país, convirtiéndose desde 2019, en el primer ministro desde la posguerra en acumular más tiempo en el cargo, al que renunció en 2020, (luego fue asesinado en 2022 en el contexto de una campaña electoral en favor de un compañero de partido político) fue sucedido por Suga Yoshihide, quien a su vez fue reemplazado por Kishida Fumio que se convirtió en primera ministra en 2021.

- **El tipo de gobierno** es Monarquía Constitucional Parlamentaria en división administrativa de 47 prefecturas. La población total es de 123,201,945 habitantes en superficie de 377,915 km².
- **Independencia:** el 3 de mayo de 1947, Japón se independizó cuando el Emperador Hirohito declaró la rendición de su país en el contexto de la II Guerra Mundial, entrando entonces en vigor una enmienda en 1945 llamada “La Constitución de la Paz” que reconoce la soberanía nacional y la abolición de la monarquía absoluta.
- **Constitución.** La vigente es la aprobada como enmienda a la Constitución Meiji, que establece la monarquía constitucional. Su Sistema legal, es un sistema de derecho civil basado en el modelo alemán, es reflejo de la influencia anglo-americana y las tradiciones japonesas; la revisión judicial de los actos legislativos se realiza en la Corte Suprema. La constitución fue proclamada antes de 1890, la aprobada y vigente lo es desde el 6 de octubre de 1946, adoptada el 3 de noviembre de 1946, en vigor desde el 3 de mayo de 1947. Las enmiendas constitucionales se realizan a propuesta de la Asamblea, y para su aprobación se requiere el voto de al menos dos tercios de mayoría, tanto de la Asamblea como de las Cámaras.
- **Poder ejecutivo:** El Jefe de Estado es el Emperador Naruhito (desde 1 mayo 2019) y el Jefe de Gobierno es el Primer Ministro Fumio Kishida (4 Octubre 2021), quien tiene la facultad de nombrar a su gabinete. En cuanto a elecciones y nombramientos, la monarquía es hereditaria y, generalmente, el líder de la mayoría del partido o de la coalición de la mayoría en la cámara de representantes es designado como primer ministro. Destaca, de los más recientes resultados electorales (2021), que Fumio Kishida fue reelegido primer ministro el 10 de noviembre de ese año y que la votación en la cámara alta favoreció al partido de Kishida (PLD) que se llevó 141 escaños en contra del partido de Yukio Edano (CDP) que alcanzó a colocar a 60 de sus representantes en la Cámara. Los resultados de la elección para representantes en la *Cámara Baja* favorecieron al partido de Kishida con 297 escaños contra los 108 alcanzados por CDP.

- **Poder Legislativo:** La Asamblea Nacional Bicameral o *Kokkai* se compone por la Cámara de Consejeros o *Sangi-in* conformado por 248 escaños: 148 miembros elegidos directamente en distritos con múltiples escaños por mayoría simple y 100 elegidos directamente en una circunscripción nacional única por voto de representación proporcional; los miembros sirven mandatos de 6 años, la mitad de la membresía se renueva cada 3 años. La Cámara de Representantes o *Shuugi-in* de 465 escaños concentra a 289 miembros elegidos directamente en distritos con un solo escaño por mayoría simple y a 176 miembros elegidos directamente en distritos con varios escaños por voto de representación proporcional en lista de partidos; los miembros sirven un mandato de 4 años. Es destacable el hecho de que la Asamblea redefinió los límites de los distritos electorales del Japón (junio de 2017) y redujo de 475 a 465 el número de escaños de la Cámara de Representantes; enmendó la ley electoral que reduce 6 escaños en los distritos de un solo escaño y 4 en los distritos de varios escaños, lo anterior, con la intención de reducir las disparidades de votación entre los distritos electorales densamente poblados y los escasamente poblados.
- **Poder judicial.** El Tribunal Supremo o *Saiko Saibansho* está integrado por un presidente y 14 magistrados asociados (la Corte Suprema tiene jurisdicción en asuntos constitucionales). El presidente del Tribunal Supremo es elegido por el Gabinete, nombrado por el monarca. Los magistrados asociados son nombrados por el Gabinete y confirmados por el monarca; mientras que todos los magistrados son examinados en un referéndum popular en la primera elección general de la Cámara de Representantes después del nombramiento de cada magistrado y cada 10 años. Los tribunales subordinados al supremo son 8 tribunales superiores (*Koto-saiban-sho*), cada uno con un tribunal de familia (*Katei-saiban-sho*); 50 tribunales de distrito (*Chiho saibansho*), con 203 secciones adicionales; 438 tribunales de sumario (*Kani saibansho*).

Japón, a pesar de ser la cuarta economía más grande, orientada al comercio y altamente diversificada, padece altos niveles de deuda pública, caídas de los salarios reales en un entorno inflacionario, tasas sostenidas de los bancos centrales cercanas a cero junto con la depreciación del yen. Aunque se ha presentado un repunte del turismo.

- **Socios de exportación:** EUA 19%, China 19%, Corea del Sur 7%, Taiwán 7%, Tailandia 4%. Materias y productos de exportación: automóviles, maquinaria, circuitos integrados, partes/accesorios de vehículos, petróleo refinado (al 2022).
- **Socios Importación:** China 22%, Australia 10%, EUA 10%, Emiratos Árabes Unidos 5%, Arabia Saudita 4%. Materias y productos para la importación: Petróleo crudo, gas natural, carbón, circuitos integrados, prendas de vestir (2022).

3. América

- **Brasil**, proviene de un colonialismo de más de tres siglos bajo el dominio portugués, obtuvo su independencia en 1822, manteniendo un sistema monárquico de gobierno hasta la abolición de la esclavitud en 1888 y la posterior proclamación de una república por los militares en 1889. Los exportadores brasileños de café dominaron políticamente el país hasta que el líder populista Getulio Vargas llegó al poder en 1930. Vargas gobernó a través de varias versiones de regímenes democráticos y autoritarios de 1930 a 1945. El gobierno democrático volvió en 1945 (incluyendo una administración Vargas elegida democráticamente de 1951 a 1954) y duró hasta 1964, cuando los militares derrocaron al Presidente João Goulart. El régimen militar censuró a periodistas y reprimió y torturó a disidentes a finales de los años 1960 y principios de los 1970. La dictadura duró hasta 1985, cuando el régimen militar realizó la última elección indirecta y concedió competir, por única vez, a candidatos civiles que ganaron la contienda con Tancredo Neves y, tras su súbita

muerte, fue sucedido por José Sarney del Movimiento Democrático Brasileño (Aldonate, M.S. 2020). El Congreso brasileño aprobó su actual constitución en 1988.

Brasil, el país más grande y poblado de América del Sur, continúa buscando el crecimiento y desarrollo industrial y agrícola. Después de haber superado con éxito un período de dificultades financieras globales a finales del siglo XX. Brasil pronto fue visto como uno de los mercados emergentes más fuertes del mundo y un contribuyente al crecimiento global bajo el presidente Luiz Inácio Lula da Silva (2003-2010). Sin embargo, entre 2013 y 2016, Brasil estuvo plagado de una economía lánguida, un alto desempleo y una alta inflación, que salió de la recesión en 2017. El Congreso destituyó a la entonces presidenta Dilma Rousseff (2011-2016) de su cargo en 2016 como parte del *lawfare* en su contra, manifestado también, posteriormente, en la acusación y el encarcelamiento de Inácio Lula da Silva en 2018, pretextando la investigación de lavado de dinero “Operación Lava Jato”. Al ser desenmascarada la falsa acusación y anulada la condena ya no podían evitar su candidatura a la presidencia, para las elecciones de 2022. Así, el retorno político de Lula se completó cuando derrotó a Jair Bolsonaro en las elecciones presidenciales. De modo que ya como presidente Lula logró posicionar a Brasil en su calidad de líder mundial independiente, que impulsó la lucha contra el cambio climático y promovió el desarrollo sostenible. Igualmente, asumió la presidencia del G20 2024, equilibrando la lucha contra la deforestación el uso de la energía sostenible y otros proyectos diseñados para aliviar la pobreza y promover el crecimiento económico, como la expansión de la exploración de combustibles fósiles.

- **Tipo de Gobierno:** República Federal Presidencial. División administrativa 26 estados y 1 distrito federal, población total de 220,051,512 habitantes, en un área territorial total de 8,358,140 km² (2024).
- **Independencia:** 7 de septiembre de 1822 (de Portugal).
- **Constitución:** tuvo varias anteriores a la última, ratificada en octubre de 1988. Enmiendas constitucionales: Propuestas por al menos un tercio de cualquiera de las cámaras del Congreso Nacional, por el presidente de la república, o por mayoría simple por más de la mitad de las asambleas legislativas estatales; la aprobación requiere por lo menos tres quintas partes de la mayoría de ambas cámaras en cada una de las dos lecturas. Las disposiciones constitucionales que afectan la forma federal de gobierno, separación de poderes, sufragio, los derechos y garantías son inmodificables (última enmienda en 2023). El sufragio es voluntario para quienes tienen entre 16 y 70 años y si son analfabetos; es obligatorio entre los 18 y 70 años cuando no se cubre la anterior condición; conscriptos militares por ley no pueden votar.
- **Poder ejecutivo:** Jefe de Estado y de Gobierno, Presidente Luiz Inácio Lula da Silva, desde el 1º de Enero de 2023. Gabinete designado por el Presidente. Elecciones/nombramientos: presidente y Vicepresidente son elegidos directamente en la misma votación por mayoría absoluta popular (en dos vueltas si es necesario) para un mandato de cuatro años (elegible para un mandato único consecutivo y mandatos adicionales después de transcurrido al menos un mandato). Las elecciones se celebraron por última vez para primera vuelta, el 2 de octubre de 2022 y la segunda vuelta se celebró el 30 de octubre de 2022 (próxima para el 4 de octubre de 2026).
- **Resultados de las elecciones en 2022:** Luiz Inácio Lula da Silva elegido presidente en segunda vuelta; porcentaje de votos en primera vuelta -Luiz Inácio Lula da Silva (Partido de los Trabajadores) 48,4%, Jair Bolsonaro (Partido Social Liberal PSL) 43,2%, Simone Nassar Tebet (Movimiento Democrático Brasileño) 4,2%, Ciro Gomes (Partido Democrático del Trabajo PDT) 3%, otro 1,2%; porcentaje de votos en segunda vuelta - Luiz Inácio Lula da Silva (PT) 50,9%, Jair Bolsonaro (PSL) 49,1%.

- **Poder legislativo:** Congreso Nacional Bicameral o Congreso Nacional compuesto por un Senado Federal de 81 escaños; 3 miembros cada uno de 26 estados y 3 del distrito federal elegidos directamente en distritos electorales de múltiples escaños por mayoría simple para servir mandatos de 8 años, con un tercio y dos tercios de los miembros elegidos alternativamente cada 4 años); y por la Cámara de Diputados de 513 escaños; todos miembros elegidos directamente en distritos electorales de múltiples escaños por lista abierta proporcional, voto de representación para servir términos de 4 años.
- **Poder judicial:** Tribunal Supremo Federal (compuesto por 11 magistrados). Selección de los jueces y duración del mandato: los magistrados son nombrados por el Presidente y aprobados por mayoría absoluta por el Senado Federal; Magistrados designados para servir hasta la jubilación obligatoria a los 75 años. Tribunales subordinados: Tribunal de la Unión, Tribunal Federal de Apelaciones, Tribunal Superior de Justicia, Tribunal Superior Electoral, tribunales federales regionales; Sistema Judicial Estatal.

El modelo de crecimiento económico es impulsado por la industria (textiles, zapatos, productos químicos, cemento, madera, mineral de hierro, estaño, acero, aviones, vehículos de motor y piezas, otras máquinas y equipos); recuperándose de la recesión de 2014-2016 y del impacto de la pandemia del COVID-19. La industria está limitada en la selva amazónica, sin embargo, con creciente deforestación. Actualmente, el gobierno impulsa nuevas reformas estructurales macroeconómicas para enfrentar la alta desigualdad de ingresos. Brasil dejó al UNASUR para unirse al PROSUR y desde el año 2001 es socio fundador de los países emergentes conocidos como BRICS.

- **Socios en exportaciones:** China 26%, USA 11%, Argentina 5%, Países Bajos 3%, España 3%. Exportaciones: Soja, petróleo crudo, mineral de hierro, petróleo refinado, maíz (2022).
- **Socios en importaciones:** China 24%, USA 18%, Alemania 5%, Argentina 5%, India 4%. Importaciones: Petróleo refinado, fertilizantes, piezas/accesorios de vehículos, petróleo crudo, plaguicidas (2022).

- **Canadá:** proviene de un control monárquico; tierra de vastas distancias y ricos recursos naturales, Canadá se convirtió en un dominio autónomo en 1867, manteniendo los lazos con la corona británica. Canadá obtuvo la independencia legislativa de Gran Bretaña en 1931 y formalizó su independencia constitucional del Reino Unido cuando aprobó la Ley de Canadá en 1982. Económica y tecnológicamente, la nación se ha desarrollado en paralelo con los Estados Unidos, su vecino al sur a través de la frontera internacional más larga del mundo. Canadá enfrenta los desafíos políticos de satisfacer las demandas públicas de mejoras de calidad en la atención de la salud, la educación, los servicios sociales y la competitividad económica, así como responder a las preocupaciones particulares de Quebec predominantemente francófono. Canadá también se propone desarrollar sus diversos recursos energéticos manteniendo al mismo tiempo su compromiso con el medio ambiente. Aunque, cabe hacer notar que dicho compromiso no lo hace con la minería a cielo abierto en México.

- **Tipo de gobierno:** Democracia parlamentaria federal monárquica, (Parlamento del Canadá) bajo una monarquía constitucional, un reino del Commonwealth, sus autoridades federales y estatales y responsabilidades reguladas en la constitución, para una población de 38,794,813 habitantes, en un área territorial total de 9,984,670 km², con división administrativa de 10 provincias y 3 territorios y una población urbana de 81.9% del total (2023).
- **Constitución:** consta de actos no escritos y escritos, costumbres, decisiones judiciales y tradiciones que datan de 1763; la parte escrita de la Constitución consiste en la Ley constitucional de 29 de marzo de 1867, por la que se creó una federación de cuatro provincias, y la Ley constitucional de 17 de abril de 1982. *Enmiendas Constitucionales:* Propuesta por la

Cámara del Parlamento o por las asambleas legislativas provinciales; existen cinco métodos de aprobación, aunque la mayoría requieren la aprobación de ambas cámaras del Parlamento, la aprobación de al menos dos tercios de las asambleas legislativas provinciales y el consentimiento y la formalización como proclamación del Gobernador General en consejo; El método más restrictivo está reservado para las enmiendas que afectan a secciones fundamentales de la Constitución, como el cargo del monarca o del gobernador general, y los procedimientos de enmienda constitucional, que requieren la aprobación unánime de ambas cámaras y de todas las asambleas provinciales, y el consentimiento del gobernador general en consejo; enmendado 11 veces, la última en 2011 (Ley de representación justa, 2011).

- **Poder ejecutivo:** El jefe de Estado es el Rey Carlos III de Inglaterra (desde el 8 de septiembre de 2022); representado por la Gobernadora General Mary Simon (desde el 6 de julio de 2021); y el Jefe de Gobierno es el Primer Ministro Justin Pierre James Trudeau (desde el 4 de noviembre de 2015). El Gabinete del Ministerio federal designa al primer ministro, quien generalmente sale de los miembros del partido mayoritario en el Parlamento. En cuanto a elecciones y nombramientos: la monarquía es hereditaria; siendo el Gobernador general nombrado por el monarca bajo el consejo del primer ministro para un mandato de 5 años; después de las elecciones legislativas, el líder del partido o coalición mayoritarios en la Cámara de los Comunes es generalmente designado como primer ministro por el gobernador general; por lo que se puede decir que la posición general del gobernador es en gran medida ceremonial.
- **El poder legislativo** se concentra en el Parlamento bicameral compuesto en el *Senado* por 105 escaños; miembros nombrados por el gobernador general bajo el consejo del primer ministro y pueden servir hasta la edad de 75 años) y por la Cámara de los Comunes de 338 escaños para miembros elegidos directamente en circunscripciones de un solo escaño y por voto de mayoría simple, con mandatos de hasta 4 años. Las elecciones del Senado nominal se realizaron por última vez en julio de 2021, siendo ese mismo año, pero en septiembre las elecciones en la Cámara de los Comunes (los comicios próximos a celebrarse serán en o antes del 20 de octubre de 2025).
- **El poder Judicial** está representado por el Tribunal Supremo de Canadá, integrado por el Presidente del Tribunal Supremo y ocho magistrados (destaca que hasta 1949, en Canadá fueron abolidas todas las apelaciones ajenas al Tribunal Supremo, que antes de esa fecha eran examinadas por el Comité Judicial del Consejo Privado, en Londres). La selección de jueces es realizada por el Presidente del Tribunal Supremo y los jueces son nombrados por el Primer Ministro en Consejo; todos los jueces nombrados de por vida con jubilación obligatoria a los 75 años de edad. En cuanto a Tribunales subordinados en nivel federal están el Tribunal Federal de Apelaciones; Tribunal Federal; Tribunal Fiscal; los tribunales administrativos federales; los tribunales militares; en tanto que a nivel provincial y territorial se encuentran el Tribunal superior provincial, el de apelaciones, los de primera instancia así como tribunales especializados; destaca que en 1999 se estableció el Tribunal de *Nunavut*, un tribunal de circuito con facultades de tribunal provincial superior, así como un tribunal territorial, para atender a los asentamientos aislados.

La economía de Canadá es una de las principales desarrolladas del mundo, sus mercados comerciales y financieros están integrados a nivel mundial, su mayor socio comercial es Estados Unidos y sus industrias clave son de energía, silvicultura, manufactura y servicios. La inflación se recupera después de las subidas de los tipos de interés y entre las prioridades gubernamentales se incluye la política climática, la inmigración y la vivienda asequible. Sin embargo, al igual que países en condiciones similares encontramos una polarización, principalmente durante coyunturas

electorales entre liberales y conservadores, expresada mediante la extrema derecha como “el nuevo desafío de Canadá” (Leyva, J. 2024).

- **Socios en exportaciones:** EUA 75%, China 4%, Japón 2%, Reino Unido 2%, México 1%. Exportación de materias y productos: Petróleo crudo, Automóviles, Gas natural, Petróleo refinado, Oro (al 2022).
- **Socios en importaciones:** EUA 56%, China 11%, México 4%, Alemania 3%, Japón 2%. Importaciones de materias y productos: Automóviles, Petróleo refinado, Piezas/accesorios para vehículos, Camiones, Petróleo crudo (al 2022).

- **México** proviene del colonialismo de tres siglos de dominio español, hasta que logró su independencia en 1810. País que fue sitio de varias civilizaciones amerindias avanzadas, incluyendo los olmecas, toltecas, teotihuacanas, zapotecas, mayas, azteca y más. Hasta que España conquistó y colonizó la zona a principios del siglo XVI y fuera gobernado como Virreinato de la Nueva España durante tres siglos. Para mediados del siglo XIX México enfrenta la Guerra con Estados Unidos cuyo interés era expandir su territorio (1846-1848) mediante intervención militar, solo finiquitada con el tratado de Guadalupe, que despoja a México de más de la mitad de su territorio. Posteriormente, son promulgadas las Leyes de Reforma durante el gobierno de Benito Juárez entre 1859 y 1860, hecho que trajo como efecto la oposición conservadora (Villegas, 2006) que, aprovechando la intervención militar de Inglaterra, Francia y España, justificada por el retraso del pago de México por 2 años de la deuda externa contraída con dichos países, conjuntan un golpe de Estado contra el gobierno republicano del presidente Benito Juárez (1861-1872) para restaurar la monarquía, logrando así imponer como Emperador de México a Maximiliano de Habsburgo (1864-1867), quien finalmente fue fusilado.

El descontento político y social suscitado por el largo período en que el Presidente Porfirio Díaz (1876-1911) retuvo la presidencia, dio origen al sangriento movimiento armado que causó 1.4 millones de muertes (McCaa, 2003), durante la Revolución Mexicana (1910-1917). Revolución que culminó con la promulgación de una nueva Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en 1917. Constitución que reconocía, entre otros, las garantías sociales, los derechos laborales colectivos, la separación entre la Iglesia y el Estado, la libertad de culto, la supresión de fueros eclesiásticos y militares, la ley del Registro Civil, la ley de imprenta y la ley de desamortización de bienes eclesiásticos.

La larga historia posterior al proceso revolucionario se caracteriza por los más de 70 años de continuidad del partido hegemónico (desde 1929) bajo siglas sucesivas (PNR 1929, PRM, 1938 y PRI, 1946). El PRI, partido político cuyo desgaste y degradación a consecuencia del férreo control corporativo, las constantes devaluaciones, represiones a los movimientos sociales, la corrupción y los fraudes electorales, tuvo un hito con la aventura neoliberal. Luego de la crisis financiera y la devaluación del peso en 1982, el desarrollo de un Estado promotor del proceso de crecimiento económico se dirige a un proceso orientado hacia el mercado. En 1988, luego del fraude electoral del PRI en las elecciones presidenciales, el presidente Carlos Salinas, impulsó el proceso de privatización y el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Su entrada en vigor, el 1° de enero de 1994 coincide intencionalmente con el levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional que entre otras cosas rechazaba el TLCAN, luego, los asesinatos del candidato presidencial y del secretario general del PRI en ese mismo año, serían la antesala a 1995, año en que la crisis del efecto Tequila, se manifestó en otra devaluación del peso. Al final del sexenio y en ese contexto que antecede a las concertaciones para dar cabida a la oposición en algunas

gubernaturas, y a la creación de nuevos partidos políticos para simular oposición es cuando Vicente Fox del Partido Acción Nacional (PAN), “derrotó” al partido en el gobierno (PRI). Y al siguiente recambio presidencial, a través de otro fraude electoral, en el año 2006, por medio punto porcentual de diferencia con el candidato en segundo lugar y sin legitimidad llega al poder Felipe Calderón Hinojosa (PAN). En las elecciones presidenciales del año 2012, el PRI retorna mediante una costosa campaña de mercadotecnia electoral, compra de voto con tarjetas bancarias MONEX, rebase de los topes de gastos de campaña electoral, y promesas de terminar con el repunte de la violencia provocada por la guerra contra los cárteles del crimen organizado declarada durante el gobierno de Felipe Calderón. En las elecciones presidenciales del 2018 el político de centro izquierda y ex Jefe de Gobierno de la Ciudad de México (2000-2005) Andrés Manuel López Obrador, del Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) se convierte en presidente por amplio margen. Y, en 2024 vuelve a ganar MORENA por un mayor margen de votos que su antecesor en 2018.

El Tratado de libre comercio TLCAN entre Estados Unidos-México-Canadá fue reemplazado por el T-MEC que entró en vigor en 2020 y que, para facilitar su implementación, obligó a México a enmendar su constitución en 2019 en cuanto a las reformas estructurales y a los aspectos laborales convenidos en el T-MEC (Castillo, 2009).

México es actualmente el segundo mayor socio comercial de bienes de Estados Unidos, con pocas oportunidades de avance, particularmente para la población predominantemente indígena de los empobrecidos estados del sur. Desde el año 2007, aumentó la infiltración de poderosas organizaciones criminales transnacionales de México en el control de los mercados criminales, hecho que ha resultado en decenas de miles de homicidios relacionados con el narcotráfico, además en desapariciones forzadas, en incremento de la corrupción, de las extorsiones, de las amenazas o asesinatos de contendientes en procesos político electorales que no aceptan sus condiciones o que ya están comprometidos con otro cártel. Las preocupaciones económicas y sociales actuales incluyen bajos salarios reales y altos niveles de desigualdad regional y urbana.

- **Tipo de gobierno:** República federal presidencial, con una división administrativa de 32 entidades federativas, en una superficie territorial de 1,964,375 km² y una población total de 130,739,927 habitantes.
- **Independencia:** declarada el 16 de septiembre de 1810 y reconocida el 27 de septiembre de 1821 por España.
- **Constitución:** aprobada el 5 de febrero de 1917. Enmiendas: propuestas por el Congreso de la Unión, su aprobación requiere la aprobación de al menos dos tercios de los miembros presentes y la aprobación de la mayoría (17) de las legislaturas estatales; enmiendas modificadas muchas veces, las últimas en 2020 y 2024.
- **Poder ejecutivo:** Jefa de Estado y de Gobierno y Comandante en jefe de las fuerzas armadas, Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo (desde el 1° de Octubre 2024). *Gabinete:* designado por la presidenta. Elecciones/Nombramientos: Presidenta elegida directamente por mayoría simple de voto popular para un solo período de 6 años; elecciones celebradas por última vez el 2 de junio de 2024 (las próximas se celebrarán en 2030).

Resultados electorales 2024: Claudia Sheinbaum Pardo elegida presidenta mediante alianza electoral (MORENA, Partido del Trabajo y Partido Verde) 59.4%, Xóchitl Gálvez Ruiz, mediante alianza electoral (PAN, PRI, PRD) 27.9%, Jorge Álvarez Máynez (Movimiento Ciudadano) 10.4%, otros 2.3%.

- **Poder legislativo:** Cámara Nacional Bicameral o Congreso de la Unión está formado por: Cámara de Senadores (128 escaños; 96 miembros elegidos directamente en distritos electorales de múltiples escaños por mayoría simple y 32 directamente elegidos en una circunscripción única a nivel nacional por voto de representación proporcional; los miembros sirven mandatos

de 6 años); y la Cámara de Diputados (500 escaños; 300 miembros elegidos directamente en distritos electorales de un solo escaño por mayoría simple y 200 elegidos directamente en una sola circunscripción nacional por voto de representación proporcional (Los miembros elegidos sólo cumplen mandatos de 3 años).

- **Poder judicial:** Máximo Tribunal: Suprema Corte de Justicia de la Nación (integrada por el Presidente del Tribunal Supremo y 11 magistrados organizados en salas civiles, penales, administrativas y laborales) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (organizado en el Tribunal Superior, con 7 jueces, entre ellos el Presidente del Tribunal, y 5 tribunales regionales, cada uno con 3 jueces). Selección de magistrados y mandato: los magistrados de la Corte Suprema son designados por el Presidente de la república y aprobados por dos tercios de los miembros presentes en el Senado; magistrados que cumplen mandatos de 15 años; los magistrados superiores del Tribunal Electoral y los magistrados regionales son designados por la Corte Suprema y elegidos por dos tercios de los miembros presentes en el Senado; el presidente del Tribunal Superior es elegido de entre sus miembros para ocupar el cargo por un período de 4 años; los demás jueces de los tribunales superiores y regionales tienen un mandato escalonado de 9 años. Tribunales subordinados: el nivel federal incluye tribunales de circuito, colegiados y unitarios, Tribunales estatales y de distrito.

La situación de la economía mexicana es de ingresos medios-altos; altamente integrada con Estados Unidos a través del *nearshoring* (transferencia de procesos o servicios a un país cercano), tiene bajo desempleo; inflación en disminución gradual favorecida por una política monetaria estricta, intervención estatal en el sector energético y proyectos de infraestructura pública. Los desafíos son los derivados de la desigualdad de ingresos, la corrupción y la violencia generada por los cárteles del crimen organizado.

Actividad industrial: alimentos y bebidas, tabaco, productos químicos, hierro y acero, petróleo, minería, textiles, prendas de vestir, vehículos automotores, bienes de consumo duraderos, turismo.

- **Socios en exportaciones:** EUA 77%, Canadá 4%, China 2%, Taiwán 1%, Corea del Sur 1%. Exportaciones de materias y productos: automóviles, computadoras, piezas/accesorios de vehículos, petróleo crudo, camiones (2022).
- **Socios en Importaciones:** EUA 56%, China 17%, Alemania 3%, Corea del Sur 3%, Japón 2%. Importaciones de materias y productos: Petróleo refinado, piezas/accesorios de vehículos, piezas de máquinas, circuitos integrados, gas natural (2022).

Dificultades históricas y actuales del inalcanzable régimen político democrático

A partir de las anteriores síntesis sobre democracias y procesos electorales en países de tres continentes, podemos distinguir las enormes dificultades históricas y actuales que representa lograr la independencia del dominio colonial, promulgar la constitución y los poderes del Estado para conformar un régimen político democrático. Veamos:

Nigeria requirió de 46 años para lograr su independencia de Inglaterra en 1960, se constituyó república federal presidencial a partir de 1963, tuvo un golpe de Estado en 1966, luego una guerra civil de 1967 a 1970 y otro golpe de Estado en 1975. Su constitución vigente fue promulgada en 1999 y las primeras elecciones creíbles ocurrieron entre 2019 y 2023.

Sudáfrica requirió de 51 años para lograr su independencia de Holanda e Inglaterra y constituirse como República Parlamentaria. Para librarse del *apartheid*, la lucha duró de 1961 hasta 1994

(treinta y tres años), cuando se realizaron las primeras elecciones multirraciales; siendo promulgada su constitución dos años después (en 1996) y entrando en vigor en 1997.

Kenia estableció su independencia de Inglaterra en 1963, luego fue gobernada por un partido único (1969 a 1982). Las elecciones de 1992 y 1997 se llevaron a cabo entre violencia y acusaciones de fraude. Más adelante, en 2007 hubo nuevas elecciones que fueron impugnadas, hecho que llevó al país a padecer dos meses de violencia étnica que provocó 1,100 muertes y el desplazamiento de cientos de miles. En 2010, los kenianos votaron abrumadoramente en favor de la adopción de una nueva constitución en la que fue eliminada la figura del primer ministro, se introdujo controles y contrapesos adicionales al poder ejecutivo y se transfirió poder y recursos a 47 condados recién creados. Fue hasta 2022, luego de una elección muy cerrada, cuando un ganador asumió el cargo después de que la Suprema Corte de Kenia le confirmara la victoria.

Etiopía, República Federal Parlamentaria y único país africano que se mantuvo sin dominio colonial, aunque fue invadido en 1936 por Benito Mussolini, y luego liberado por su emperador, quien operó desde el exilio en Londres, en 1941. Tras su retorno, el monarca continuó gobernando, sobreviviendo, además, a un golpe de Estado en 1960 y enfrentando una hambruna terrible (1974) que mató a cerca de 200,000 etíopes; para, tras el descontento generado, ser depuesto en 1974 por una junta militar derrocada a su vez, en 1991. Luego, en mayo de 1998 estalló la guerra fronteriza de dos años y medio con Eritrea, finalizada en junio de 2000, con un tratado de paz que duró una década. El gobierno surgido de la primera transición pacífica 2015-2018, renunció debido a protestas populares en su contra. En fin, entre 2020 y 2022 otro conflicto estalló entre el Frente de Liberación del Pueblo Tigray y el ejército; conflicto que pone en entredicho las limitaciones de la democracia para atender la violencia política basada en el origen étnico.

India. “La joya de la corona británica” requirió 75 años para lograr su independencia en 1947, promulgar su Constitución en 1950 y establecerse como República Federal Parlamentaria. Fue una larga lucha que inició desde la sublevación de los Cipayos en 1857, y culminó con la de resistencia no violenta contra el dominio británico (liderados por Mahatma Gandhi y Jawaharlal Nehru). La declaración de independencia causó la partición del Imperio Indio Británico, dando lugar a la separación entre India y Pakistán, agudizando así la violencia comunal a gran escala, costando la vida a cientos de miles de personas y provocando grandes éxodos de ciudadanos por motivos religiosos. Las recientes elecciones de 2024, en el país con más habitantes en el mundo, se caracterizó por largas filas para votar y una duración de seis semanas. Más de 970 millones de personas fueron convocadas a las urnas para la elección de parlamentarios. El primer ministro Modi, con 14 años en el cargo, ha sido reelegido para un tercer mandato; con menor porcentaje de votación que la elección anterior y entre descalificaciones y enfrentamientos por parte de la oposición.

Indonesia estuvo colonizada por Portugal durante el siglo XVI, y desde el siglo XVII por Holanda cuyo proceso de colonización alcanzó totalmente hasta el siglo XX. De modo que pasaron cuatro siglos de dominio colonial holandés para que, a pesar de la invasión de Japón (1942-1945), Indonesia declarara su independencia en 1945. Por añadidura, requirió cuatro años más plagados de combates, a veces brutales, y negociaciones intermitentes para que fuera reconocida la transferencia de su soberanía por los Países Bajos en 1949. La Constitución promulgada en 1945 fue enmendada en 1959 y la enmienda más reciente fue realizada en el año 2002. Electoralmente, Indonesia tuvo democracia parlamentaria hasta 1957, cuando el presidente Soekarno declaró la Ley Marcial y la “Democracia Guiada” y después de un fallido golpe de Estado fuera sustituido por el presidente

Suharto del “Gobierno del Nuevo Orden” quien, presionado por las protestas callejeras, también fue destituido. Entre 1998-1999 Indonesia celebró elecciones legislativas siendo las primeras elecciones presidenciales directas en 2004, las consideradas por observadores internacionales como libres y justas.

Japón proviene de un régimen monárquico que luego de 57 años adquirió su independencia en 1947, cuando el Emperador Hirohito declaró la rendición del Imperio y entró en vigor, en 1945, una enmienda llamada “La Constitución de la Paz”. Esta enmienda reconoce la soberanía nacional y establece la abolición de la monarquía absoluta. Después de la derrota de Japón en la Segunda Guerra mundial, el país se recuperó para convertirse en potencia económica y aliado de Estados Unidos. En 2011, un fuerte terremoto devastó al país, dañó sus plantas de energía nuclear y causó miles de muertes. Para 2006-2007 el Ministro Abe Shinzo, reelecto en 2012-2020, emprendió ambiciosas reformas económicas y de seguridad para mejorar la economía y reforzar la posición internacional del país. En 2019, Abe se convirtió en el primer ministro desde la posguerra de Japón con más tiempo en el cargo, al que renunció en 2020, regresando al ámbito político en 2022 y siendo asesinado en el contexto de una campaña electoral en favor de un compañero de partido político. Fue sucedido por Suga Yoshihide, quien a su vez fue reemplazado por Kishida Fumio, nombrada Primera ministra en 2021.

Brasil requirió 3 siglos para lograr la independencia en 1822, manteniendo un sistema monárquico de gobierno hasta la abolición de la esclavitud en 1888. La proclamación de la independencia fue realizada por militares en 1889. Prevaleció la dominación política de los exportadores de café hasta la llegada al poder del líder populista Getulio Vargas en 1930 quien gobernó hasta 1945. Los primeros comicios democráticos 1945-1964, acabaron cuando los militares derrocaron al presidente Goulart e impusieron su dictadura hasta 1985. Para los comicios realizados en ese año, por única vez, se presentaron candidatos civiles y ganó Tancredo Neves, pero, tras su repentina muerte, fue sucedido por José Sarney (1985-1990) del Movimiento Democrático Brasileño (Aldonate, 2020). Su actual constitución fue aprobada por el Congreso brasileño en 1988.

Luiz Inácio Lula da Silva, candidato del Partido de los Trabajadores (PT) y ya gobernante durante dos ejercicios anteriores (2003 y 2011), ganó la primera vuelta de la elección presidencial de 2022 con el 48.43% de los votos y en el balotaje, se impuso al aún presidente y aspirante a reelección, Jair Bolsonaro con el 50.9%. Así, el primer día del año 2023, a los 77 años, Lula da Silva tomó posesión de la Presidencia de la República de Brasil para un mandato de cuatro años. Dicha toma de posesión no fue suficiente para los simpatizantes de Bolsonaro, quienes el 8 de enero de 2023, asaltaron la sede de gobierno para manifestar su desconocimiento a los resultados electorales.

Canadá proviene de un régimen monárquico que, después de 64 años se convirtió en un dominio autónomo de cuatro provincias en 1867, manteniendo los lazos con la corona británica. Obtuvo la independencia legislativa de Gran Bretaña en 1931 y formalizó su independencia constitucional cuando el Reino Unido aprobó la Ley de Canadá en 1982. De modo que, actualmente, el Rey Carlos III es su Jefe de Estado, representado por la Gobernadora General Mary Simon (desde el 6 de julio de 2021). El Jefe de Gobierno, Primer Ministro, es Justin Pierre James Trudeau (desde el 4 de noviembre de 2015). Al igual que los países de alto nivel económico, Canadá enfrenta una creciente ola de extremismo de derecha, anclada en un nacionalismo divisorio y una profunda desconfianza hacia el Estado, que en coyunturas electorales genera polarización entre liberales y conservadores, haciendo parecer a “la extrema derecha como nuevo desafío de Canadá” (Leyva, op. cit.).

México conquistado y colonizado durante 3 siglos por España fue gobernado como Virreinato e identificado como Nueva España. Declaró su independencia en 1810, pero fue reconocida hasta once años después, en 1821. Luego enfrentó una guerra contra EUA, cuya derrota incluye la pérdida de más la mitad del territorio (1846-1848), le sigue la promulgación de las Leyes de Reforma en 1857. Posteriormente, la alianza militar entre Francia, España e Inglaterra acuerda invadir al país para exigir pago de su deuda (1861-1862), una invasión que coincide con el fracaso del golpe de Estado contra las leyes de reforma y la restauración de la monarquía (1864-1867). En fin, la lucha contra la dictadura de 35 años de Porfirio Díaz (1876-1911) da inicio a la revolución mexicana (1910), que culmina con la promulgación de la Constitución de 1917 y con un cruento saldo de 1.4 millones de muertes. La postrevolución corresponde a 70 años de gobierno de un partido que pasó de único a hegemónico (PRI), reforzado con fraudes electorales, devaluaciones, crisis económicas y sociales; un partido que abandona el llamado nacionalismo revolucionario para impulsar el neoliberalismo 1988-2018 en alianza con el partido de derecha Acción Nacional 2000-2012 con el que acuerda la primera alternancia y que son derrotados (contendiendo en coalición) por el actual partido gobernante MORENA 2018-2024.

A manera de conclusión

Los desafíos para alcanzar la democracia son demasiados y las oportunidades resultan inalcanzables bajo los modos de dominación históricamente imperantes.

Los datos históricos aportados para conformar un régimen político, son mayoritariamente similares en cada continente, en cuanto a los niveles de violencia alcanzados, no sólo durante la conquista y colonización, sino en cuanto al tiempo transcurrido entre la declaración de independencia y el reconocimiento de ésta por parte de los países colonizadores. A la promulgación de las constituciones, por cierto, le sigue un periodo de enmiendas determinadas por la correlación de fuerzas resultante de la lucha faccional entre los actores políticos y caudillos involucrados. Las oportunidades de promulgar una nueva constitución radican en el sistema legal mixto, que atiende diferencias étnicas y reducción del tiempo en el cargo por edad y/o por tiempo de permanencia de ministros y magistrados senadores y diputados.

Otro aspecto histórico frecuente es el referente a los enfrentamientos por diferencias étnicas, religiosas e ideológicas que dan paso a la lucha faccional originada por la redistribución de los territorios invadidos por colonizadores (ingleses, alemanes, holandeses, portugueses y españoles), quienes imponían la división territorial de sus colonias y protectorados sin considerar las diferencias de costumbres, lenguas e identidades, diferencias que, una vez alcanzada la independencia y promulgada la Constitución resultarían objeto de disputa entre caudillos y militares.

Los procesos político electorales posteriores a la obtención del reconocimiento de la independencia y/o de la promulgación de la constitución, en la mayoría de casos pasaron por golpes de Estado militares, fraudes electorales, represión contra opositores, corrupción con propósitos de clientelismo electoral y por la “legalización” que reconocía partidos únicos durante largos períodos.

Hasta nuestros días, aún perduran como desafío la corrupción y los violentos enfrentamientos por rivalidades étnicas, religiosas e ideológicas, cuyo origen ha llegado a causar la segregación territorial de países, como India, Pakistán y Biafra. Otras veces, la falta de probidad electoral, el uso de la tecnología cibernética y la táctica de recurrir al desconocimiento de los resultados electorales ha provocado asonadas de violencia poselectoral, como ocurrió, por ejemplo, en las recientes elecciones de EUA (2020) y Brasil (2023).

La oportunidad para tener elecciones creíbles, sin violencia, *lawfare*, *fake news*, ni intervencionismos está en la defensa de la soberanía, en la construcción de la ciudadanía y de un tejido social sólido amparado en un régimen político democrático que atienda las demandas de todos

sus ciudadanos. Se trata, hasta hoy, de una intención que sigue pendiente, toda vez que la prioridad otorgada a la economía de libre mercado en el contexto del abandono al *welfare state* y el impulso a la globalización en declive resultan contradictorios si entendemos a la democracia como aspiración a la libertad, a la igualdad y a la fraternidad. Se trata de una democracia denegada por la pretensión de ignorar la permanente tensión y las diferencias entre las clases sociales existentes en países capitalistas, mismas que podrían atemperarse con un régimen democrático consciente de la importancia de recobrar el estado de bienestar facilitador de la integración y la movilidad social, evitando con ello la migración, la lumpenización, la corrupción desde dentro y fuera de los poderes del Estado y la imposición de los intereses de los poderes fácticos. Por lo que se refiere a la soberanía, destaca el uso de tratados de libre comercio¹ (como el T-MEC) y los programas del FMI para enfrentar deudas como instrumentos de coerción en beneficio de ingleses, alemanes, holandeses, portugueses, españoles y estadounidenses, etcétera, permitiéndoles así exigir retención de inmigrantes, imponer aranceles para condicionar disputas comerciales e intervenir en cuestiones del narcotráfico y piratería; sin siquiera reconocer su participación en operaciones de lavado de dinero y venta de armas y mucho menos en admitir que constituyen el mercado con la mayor demanda de estupefacientes.

Bibliografía

- Aldonate, M. S (2020) *15 de Marzo de 1985. Caída de la dictadura brasileña*. Relaciones Internacionales (CoFEI), Departamento de Historia. IRI-UNLP. Disponible en: <https://www.iri.edu.ar/index.php/2020/03/15/15-de-marzo-de-1985-a-35-años-de-la-caida-de-la-dictadura-brasileña/>
- Castillo, J. (2009). *El comportamiento político y la calidad de la democracia mexicana en un entorno globalizado*, III Congreso Internacional de la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales (SOMEE), Salamanca España, 2009.
- Leyva J. K. (2024) “*La extrema derecha: El nuevo desafío de Canadá*” en Politics and Rights Review, 7 de junio de 2024, consultado el 6 de septiembre de 2024. Disponible en: <https://politicsrights.com/es/extrema-derecha-canada/>
- López de los Reyes, D. (2024) *Por la independencia de Kenia: la rebelión de Mau Mau*. Universidad Rey Juan Carlos 24/01/24, Disponible en: <https://guerracolonial.oa.urjc.es/index.php/gc/article/view/97/255>
- McCaa (2003). *Los millones de desaparecidos: el costo humano de la Revolución Mexicana*, en MexicanStudies/Estudios Mexicanos, 19:2(Summer 2003), pp 367-400. Disponible en https://users.pop.umn.edu/~rmccaa/costo_humano_revolucion_mexicana.pdf
- OpenAI, (2024). *Antecedentes colonialistas históricos del intervencionismos y conflictos entre agentes económicos, sociales y políticos durante el auge y agotamiento de la globalización en los procesos electorales*. ChatGPT 9 de septiembre de 2024 <https://chat.openai.com>
- Villegas, S. (2006) *La constitución de 1857 y el golpe de Estado de Comonfort* en Estudios de historia moderna y contemporánea de México, UNAM- Instituto de Investigaciones Históricas, disponible en: <https://moderna.historicas.unam.mx/index.php/ehm/article/view/3050/68817>.
- The World Factbook, disponible en <https://www.gov/the-world-factbook/countries/import/export/parteners/> Consultado el 6 de septiembre de 2024.

¹ La revisión de los datos que aportamos en cuanto a exportaciones e importaciones y sus respectivos ítems en materias primas, para los 10 países seleccionados, arroja que el país con mayor retención porcentual de participación es China y quien le antecede, muy por debajo, es EUA, pues tiene una mínima participación en general, ello exceptuando a los países con los que tiene signado el Tratado de libre comercio T-MEC, México y Canadá.